



Al contestar cite el No. 2018-01-184359

Tipo: Salida Fecha: 20/04/2018 09:55:26 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 17139632 - LOZANO BERNAL JESUS Exp. 60706
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO PRO Consecutivo: 415-000001

En sus escritos cite siempre el siguiente número: 2010-802-004

AVISO PROCESOS ESPECIALES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

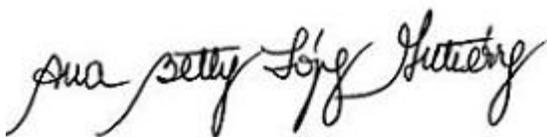
Que mediante auto n°. 2018-01-184128 del 20 de abril de 2018, proferido por la Coordinadora del Grupo de Procesos Especiales de esta Superintendencia, se ordenó notificar y comunicar a las partes involucradas en la acción revocatoria promovida por María Celina Bonilla Camacho y Otro, Contra: Jesús Hernán Lozano Bernal en Liquidación Judicial, y Otros, expediente n°. 2010-802-004 (Proceso Terminado), sobre la acción de Tutela presentada por la señora Ruby Garzón de Lozano, identificada con el No. 110012203000-2018-00809-00.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Entidad con el No. 2018-01-183768 del 20 de abril de 2018, proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras-.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia, en la ciudad de Bogotá, y en la página Web de esta Entidad, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados por el término de un (1) día, ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 20 DE ABRIL DE 2018 A LAS 9:54 A.M.

SE DESFIJA: 23 DE ABRIL DE 2018 A LAS 5:00 P.M.



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD: Actuaciones

RAD.: 2018-01-183768

CÓD. FUNC.: SV5573